Reg. 2024132/0000 7306
20/12/24

18 24
CORREOS
SUC. 4 MALAGA

A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE MALAGA

Juan Luis Peralta de la Cámara, con domicilio en [redacted], y [redacted], con referencia al oficio que, para mejor identificación del asunto, se acompaña, MANIFIESTA:

1º.- Que desde luego opta por la continuación de la ocupación ya que entiende que se trata de la línea que suministra electricidad al caserío de la finca (de la que el que suscribe es uno de los copropietarios) desde el transformador situado en la cumbre del cerro en el tramo desde este a la linde de la finca, instalación que se ejecutó, previo permiso, por el instalador o delegado oficial de ENDESA (o SEVILLANA, en su caso)en fecha muy anterior a 2010 para suministrar electricidad a personal (de INFOCA?) que habitaba en la casa.

2º.- Que el que suscribe cree recordar haber comparecido personalmente en las oficinas de ese organismo, a raíz del oficio de 2011, para aclarar el asunto, pero no conserva ninguna documentación al respecto, por lo que ha pedido cita previa para examinar el expediente en la Sección de Patrimonio que se le indica para conocer que documentación es la que se le pide que presente. Dicha cita se le va a señalar, según correo recibido hoy, a principios de enero próximo.

3º.- Que entretanto, lo que sí puede asegurar es que, por nuestra parte, no se ha producido ningún cambio en la instalación desde su ejecución original.

Málaga, a 17/12/2024

[redacted]